

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 69
Sesión del 26 de noviembre de 2020

En Montevideo, el día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, celebra su sexagésima novena sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Ricardo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero, Ing. Adrián Gallero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diecisiete miembros en su calidad de titulares.

Asiste en calidad de suplente la Cra. Teresita Andion.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso.

La sesión se desarrolla por vía remota.

ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

INFORME DE MESA

El Sr. Presidente informa que el pasado 18/11/2020, el equipo integrado por la Mesa de Directorio, algunos profesionales técnicos de alto nivel, como el Gerente General Cr. Sánchez, la Ec. Pardo y la Dra. Scigliano concurrieron a la Comisión de Expertos de

Seguridad Social (CESS). Manifiesta que existe una página cess.gub.uy de este equipo de trabajo que es muy interesante, donde se publica lo que compete a la Caja de Profesionales, y a la seguridad social en su conjunto. En la reunión, se hizo una exposición extensa dotada de numerosos documentos. Es una excelente exposición del trabajo realizado durante todos estos años, con los copiosos fundamentos que lo sustentan, para llegar al proyecto final. Los documentos se pueden consultar en la página web del Instituto. Comenta que leyó en la prensa que la Comisión de Expertos le había realizado preguntas a la Caja. Lo extraño sería que no hubiera preguntas, y que le llamó la atención el titular del diario. Es extenso, complejo y de trascendencia, basado obviamente en documentos. En cuanto a la Seguridad Social en su conjunto, la Institución es la única que está presentando el avance de un proyecto de ley, estudiado, trabajado y terminado. Se ha acordado tener otras instancias en las cuales se va a trabajar a nivel de equipo técnicos de un lado y técnicos de la Caja para profundizar sobre el tema.

Por otra parte, ya se había compartido antes, que, la ley de régimen especial de refinanciación de adeudos propuesto por la Caja, fue promulgada por el Poder Ejecutivo el pasado 13 de noviembre del corriente año. La ley, entrará en vigencia el primer día hábil del quinto mes posterior a su publicación. Entra en vigencia el primer día hábil del mes de abril 2021. Las deudas que podrán ser consideradas en lo establecido por esta norma serán aquellas hasta el mes previo de la entrada de vigencia de la ley. Esto es algo muy esperado ya que ayudará a muchos profesionales a resolver su situación. También será bueno para la Institución recuperar esos fondos.

Por otro lado, informa que recientemente ha habido algunos problemas de “hackeo”, no específicamente en la Caja, pero una serie de organismos han informado que han tenido interferencias en el área de informática. Eso hizo que la Caja tomara medidas en tal sentido. Se analizó el tema para poder tomar decisiones al respecto. Solicita al Sr. Jefe del Departamento de Secretarías si puede ampliar la información ya que conoce se han tomado algunas resoluciones, pero aún no se ha tenido conocimiento de las mismas en este ámbito. Es muy importante saberlo porque estamos todos involucrados.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías transmite que la Caja fue objeto de un incidente informático en el mes de octubre. Varios usuarios internos de la Caja recibieron un correo electrónico cuyo origen era de algún integrante del instituto. Lo recibieron integrantes del Directorio, la Gerencia General, el Departamento de Secretaría, la Gerencia de Afiliados. Sin embargo, el dominio que lo remitía era de Rumania o China, eran servidores de otros países. Se tomaron una serie de medidas y se llegó a la conclusión de que se trataba de una computadora infectada que no era del instituto, sino de un usuario que recibe periódicamente información de la Caja. Una de las medidas tomadas fue eliminar vínculos con información de la nube Dropbox (usada habitualmente) y se dio aviso a la Entidad Nacional de Coordinación de Incidentes Informáticos y a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. El antivirus de la Caja respondió correctamente, está debidamente protegida, lo que dio tranquilidad. A raíz de este acontecimiento la Gerencia de Informática elevó al Directorio de la Caja un informe de

la situación con una serie de recomendaciones a efectos de minimizar este tipo de incidentes. Entre ellos, la aplicación estricta de la política de seguridad en tecnologías de la información aprobada en el año 2017. La información confidencial o reservada que salga del instituto debe ser encriptada, mediante algoritmos que garanticen la seguridad en el momento de su utilización. Ante esto, el Gerente de Informática, solicitó, con el aval del Directorio, que se utilicen cuentas de correo electrónico institucionales para recibir y enviar información de la Caja, solamente bajar documentos en dispositivos propiedad y configurados por la Institución, con uso exclusivo para fines laborales, en caso de acceder al correo electrónico desde una computadora externa usar siempre el entorno de web, que mantiene los correos en el servidor de la Caja. En caso de bajar información adjunta borrar el archivo correspondiente luego de su lectura o cifrarlo. Señala que remitirá al Departamento de gestión humana por única vez el correo personal de cada integrante para que se les haga llegar la política de seguridad en tecnologías de la información. Al responder ese correo electrónico se estarían dando por notificados. Por indicación de la Gerencia General y con aval del Directorio se creó una Comisión para estudiar la seguridad informática. También se está elaborando un protocolo e instructivo sobre el uso de la casilla de correo electrónico institucional que será proporcionado a cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. Esto implica que tanto las actas, como cualquier otra información que soliciten al instituto solo podrá ser remitida desde una casilla institucional a otra casilla institucional. La Comisión que estudia el tema constató que la Secretaría no cumplía con la política a la hora de remitir la información por ello a partir de ahora se comenzará a aplicar el mecanismo explicado. La casilla de correo electrónico será creada para todos los titulares y suplentes respectivos de la Comisión Asesora y de Contralor.

ASUNTOS PREVIOS

COMPATIBILIDADES. CR. JACK CONIJESKY.

El Cr. Conijesky expresa que la Comisión que estudia la Seguridad Social está integrada por 15 miembros integrantes de distinto origen. Entre ellos se encuentra la Ec. Jimena Pardo en representación política del Frente Amplio. Cree que aquí se plantea una situación extraña porque la Ec. Pardo es una funcionaria de la Caja sujeta a jerarquía. Al igual que todos los funcionarios de la Caja. Según noticias que han trascendido se ha excusado de participar directamente en reuniones, cuando acompañó al Directorio de la Caja, se excusó. De todas formas, cree que estamos ante una situación sumamente extraña. De alguna manera estaría participando de un lado y del otro de la mesa. Por encima, la circunstancia de que trabaja en la CESS full time. No tiene horario, se reúnen de mañana, de tarde, o cuando se considere citar, es un trabajo que circula dentro de los 90 días. Sin conocer exactamente la relación funcional actual de la Ec. Pardo, tiene diversas particularidades por lo menos en los últimos 5 o 10 años, quizás más, en cuanto a su dedicación en la Caja. Sería un hecho más de la situación general planteada. Se pregunta – porque conoce diversos planteamientos de la Ec. Pardo en la participación de

CESS sobre cómo sería la futura reforma de la Seguridad Social y ha planteado directamente a través de manifestaciones personales, surgidas de entrevistas en algunos medios de prensa, su posición tendiente a lograr la unificación de los sistemas de Seguridad Social bajo una sola Caja - cómo sería la actuación de la Ec. Pardo si se llegara a plantear una situación de esta naturaleza. Reitera, una funcionaria sujeta a jerarquía en el plantel funcional de la Caja. Todas estas inquietudes que tiene, cree que son por encima de un problema jurídico formal un problema ético. A su entender, por su carácter de funcionaria sujeta a jerarquía, no puede estar de los dos lados del mostrador. O está de un lado, o está del otro. Por eso trae a consideración cuál va a ser a futuro su papel en la Comisión de la Reforma de la Seguridad Social.

El Sr. PRESIDENTE señala que tuvo que comparecer a la primera reunión de la Caja representada por las Mesas de la Comisión Asesora y de Contralor y del Directorio. Se encontraba el Presidente de la CESS, el Director de Seguridad Social y un Economista de la OPP. En esa reunión precisamente, y sin decir nada (aclara que es un mero comentario y que no viene a dar respuesta al planteo del Cr. Conijeski, simplemente es para transmitir algo que sabe y quiere compartir) el Dr. Saldain comentó que había tenido una reunión con la Ec. Pardo, atendiendo a esta situación. Hablaron de esta circunstancia y el acuerdo fue que cuando la Caja tuviera que exponer o plantear su punto de vista la Ec. Pardo operaría de acuerdo a las necesidades y a los requerimientos que implican la defensa y presentación del proyecto que nosotros impulsamos. Toda vez que la CESS tuviera que tratar acerca de la Caja, la Ec. Pardo no daría opinión. Eso fue lo que se les aclaró en ese primer contacto.

Frente al planteo del Cr. Conijeski, la Mesa resuelve enviar las palabras del mismo a Directorio y obtener toda la información que corresponda con respecto a este tema.

INFORME DE COMISIONES

No se presentan

INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan

ASUNTOS A TRATAR

No se presentan

Siendo las veintiún horas se levanta la sesión.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente